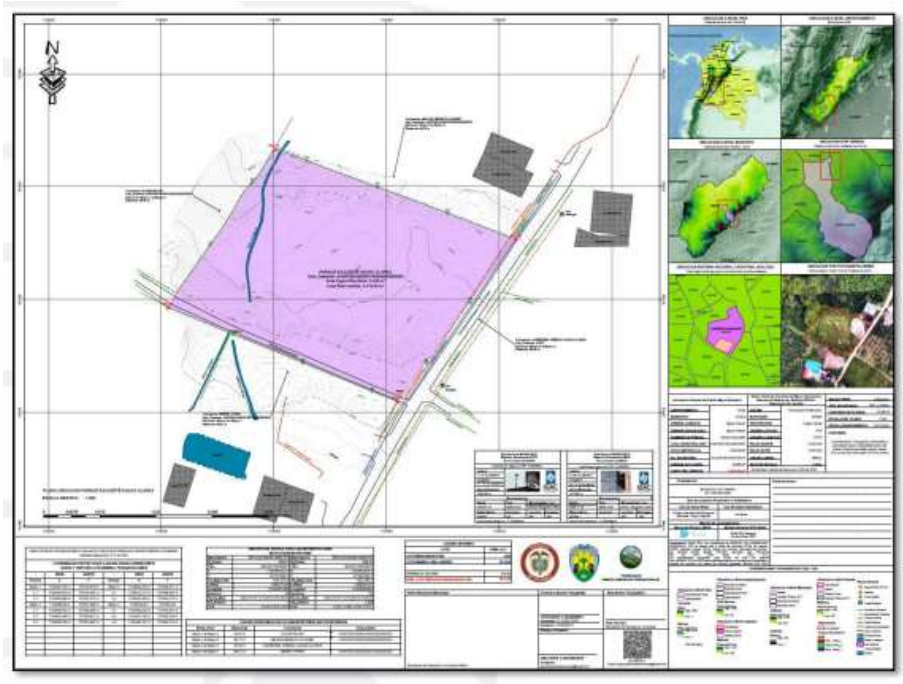
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL
INFORME DE SUPERVISÓN 03
DEL CONTRATO LP No. 002-2021

I. DATOS DEL CONTRATO			
OBJETO: **"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA "**			
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL AGUASCLARAS 21 **CESAR MAURICIO FIGUEROA PARRA** 83 232 105 DE TIMANÁ		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIMANÁ **R/L MARCO ADRIAN ARTUNDUAGA GOMEZ**		
PLAZO	SEIS (6) MESES		
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE JUNIO DE 2022		
VALOR INICIAL	**MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS ($1.124.999.609.47) M/CTE**		
No. De CDP	N° 2021000812	**FECHA:**	22/10/2021
No. De REGISTRO P.	N° 2021001770	**FECHA:**	22/10/2021
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**WILLIAM FERNADO CARVAJAL CALDERON**		
CARGO	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL		

Marque con una X según corresponda:	Informe Parcial	**X**	Informe Final	
FECHA PRESENTE ACTA	**PERIODO DEL INFORME**			
05 MARZO	FEBRERO			

II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1	el 01 de febrero de 2022 el suscrito alcalde municipal MARCO ADRIÁN ARTUNDUAGA GÓMEZ Y secretario de planeación y desarrollo social solicita a la Doctora Laura Cristina Quintero Chinchilla Supervisora y a la Arquitecta Claudia Ximena Bedoya. – Apoyo a la Supervisión PRORROGA CONVENIO 899 DE 2021 hasta el 22 de julio de 2022.

	Se ha sosteniendo comunicación frecuente entre el contratista y la interventoría. El día 27 de enero del 2022 se llevó a cabo una reunión con ánimo de revisar el avance de los estudios y diseños. Las actividades del Contrato de Obra se han ido desarrollando porcentualmente de acuerdo con el cronograma de actividades de la siguiente manera: • Levantamiento Topográfico, desarrollado en su totalidad, es decir, al 100% • Estudio de suelos, desarrollado en un 100% • Diseño arquitectónico, desarrollado en un 80% • Diseños estructurales, hidrosanitarios y diseños eléctricos, desarrollado en un 30% • Diseño urbano espacio público, desarrollado en un 80% • Plan de manejo ambiental, desarrollado en un 20% • Plan de salud ocupacional y seguridad industrial en el trabajo, desarrollado en un 20%  El contratista realizo los respectivos trámites contractuales necesarios para el negocio fiduciario, tales como minuta y fideicomiso. Una vez aprobados y firmados los contratos del negocio fiduciario, se realiza un primer desembolso por parte de la Entidad Pública el 14/02/2022 correspondiente a un anticipo del 20% del valor total del contrato equivalente a: $ 224,991,921.90.

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR
20220002026	14/02/2022	$224.999.921,90

El día 22 de febrero de 2022 el contratista realizó la preentrega de los documentos técnicos que correspondían a los estudios y diseños al representante legal de la interventoría, ingeniero OMAR LEONARDO TOVAR que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 OPCIÓN 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA". De esta preentrega surgieron observaciones referentes a: calibración de los equipos, plano de localización de sondeos, diseño de gradería para el auditorio, ajuste a las zonas de seguridad de la cancha, corte vial y ajuste a los detalles constructivos, especificaciones de los detalles constructivos, tramite ante las empresas públicas para el certificado del RETIE Y RETILAP y evidenciar los cambios exigidos para los diseños arquitectónicos y estructurales.

Las observaciones fueron subsanadas por el contratista en el transcurso de 35 días lo que le permitió viajar a la ciudad de Bogotá con los estudios y diseños a entera satisfacción por parte de la interventoría y de la supervisión del municipio.

CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CONTRATO

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según **planilla No. 22583391** correspondiente a FEBRERO de 2022

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre: WILLIAM FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN
Cargo: secretario de Planeación y Desarrollo Social

FIRMA: _____